



La Oficina de Proyectos Europeos de CEOE ha elaborado, con datos actualizados a 1 de enero de 2022, su primer informe sobre la gestión y ejecución de los fondos europeos Next Generation EU en España. El informe, además de analizar la situación actual de las inversiones y reformas del Plan España, permite compararla con la ejecución en otros países europeos y plantear recomendaciones para hacer más eficaz y ágil la gestión y llegada de los fondos al tejido productivo.

Con un enfoque centrado en la realidad empresarial y a través de una óptica operativa de la gestión de los fondos, el informe evalúa las inversiones, y las reformas inherentes a ellos que tienen un peso mucho mayor en el arranque de la ejecución, lo que ralentiza la llegada de fondos a la economía real.

En el momento de la elaboración del informe, el cumplimiento de los hitos comprometidos para 2020 y 2021 ha permitido que contemos con el segundo mayor desembolso de toda la Unión, pero su llegada a la economía real, a las empresas, está muy lejos de poder ser considerada un buen desempeño.

España recibió ya en verano los primeros 9.000 millones de prefinanciación y la primera transferencia de 10.000 millones, pero de ellos solo 9.300 millones de euros llegaron a aplicarse en convocatorias de subvenciones y licitaciones, es decir el 48 por ciento de los fondos recibidos y el 38 por ciento de los contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Pero tampoco esos porcentajes muestran la realidad de la llegada de los fondos a las empresas, que se encuentran con numerosas dificultades para acceder a ellos, con plazos poco razonables y convocatorias nada realistas que han reducido enormemente los porcentajes de ejecución real.

En el caso de Pymes y autónomos, las dificultades son aún mayores y según CEPYME, casi los dos tercios de las pequeñas y medianas empresas españolas no contemplan la posibilidad de participar en las inversiones ni recibir las subvenciones ligadas a los fondos europeos. En síntesis, ello supone la exclusión del aprovechamiento directo de los fondos a la mayor parte del tejido productivo español.

Además, los grandes proyectos estratégicos, PERTES, de los que se han aprobado ya tres, presentan retrasos en la publicación sus convocatorias más relevantes y urge acelerar su tramitación y ejecución si verdaderamente se espera de ellos que respondan a su calificación de estratégicos.

Estos retrasos en la llegada las empresas de los fondos y la falta de adaptación de las convocatorias a la realidad social y económica de las regiones españolas, condicionado por un diseño definido por la participación de las Comunidades Autónomas, está complicando las inversiones e introduciendo el riesgo de su deslocalización hacia otros países más rápidos, transparentes y eficientes en la ejecución, como Francia o Italia.

En el caso de Francia, el Gobierno ha creado un comité dependiente de la Dirección General de Finanzas y con participación de los agentes implicados en la distribución y aplicación de los fondos para su evaluación y seguimiento.

En Italia, se ha optado para a distribución de los fondos por una concurrencia competitiva centralizada, en lugar de por la asignación por las autoridades regionales o locales conforme a criterios establecidos por el Gobierno, y se han reforzado las plantillas de las administraciones para acelerar la tramitación de los proyectos.

En este marco general de adjudicación, distribución y aplicación de los fondos, el proceso de reformas al que se ha comprometido España juega un papel fundamental y debería convertirse en una oportunidad para abordar algunas de las reformas estructurales que necesita nuestra economía para mejorar su competitividad, su sostenibilidad y su resiliencia.

Cuestiones como a la formación en todos sus escalones, la cualificación profesional, el sistema de protección social especialmente en las pensiones, el equilibrio entre flexibilidad y seguridad en el ámbito laboral, la unidad de mercado o la racionalización de las administraciones pueden ser palancas para la recuperación económica si su reforma se aborda con racionalidad.

Esas reformas deben ir acompañadas, según las recomendaciones de la Comisión Europea, por políticas económicas y fiscales que vayan en la línea de impulsar la actividad económica y fortalecer el tejido empresarial que son las mejores herramientas para mantener y crear empleo.

Bajando al terreno de lo concreto, a la economía real, las reformas deben centrarse en crear mercados competitivos y eficientes a través de la digitalización, la sostenibilidad, la transición ecológica, la reactivación industrial y la internacionalización. Y esos ejes transformadores exigen innovación, inversión en infraestructuras productivas y formación.

Es pues evidente que un buen aprovechamiento de los fondos pasa por abordar esas reformas estructurales que históricamente ha necesitado la economía española con altura de miras y en el marco de un diálogo social que asegure el equilibrio.

Y junto a ello, es necesario que grandes proyectos tractores y pequeñas convocatorias para Pymes y autónomos vayan al unísono, potenciándose mutuamente y reforzando el impacto de los fondos en la economía real, y que se facilite el acceso a las convocatorias a las pequeñas y medianas empresas.

También favorecería un mejor aprovechamiento de los fondos el incremento de los porcentajes de cofinanciación de los proyectos, ante la situación del tejido empresarial tras los estragos económicos causados por la pandemia.

En paralelo, es necesario asegurar la llegada de los fondos a las distintas Administraciones y la coordinación entre ellas, más que la competencia, para que puedan acelerar la publicación de las convocatorias y adaptarlas a la realidad económica de cada territorio.

Esos fondos necesitan para su correcta gestión que las Administraciones refuercen sus estructuras de gestión y apliquen la prioridad de la eficiencia y la rapidez.

En la ejecución de los fondos será también necesaria la mejor implicación del sector financiero para conseguir el mayor grado de agilidad y capilaridad, sobre todo hacia Pymes y autónomos, independientemente de su sector y su localización.

Por último, para la correcta distribución y ejecución de los fondos y la transparencia de todo el proceso, es fundamental incrementar la información de modo que la economía real pueda acceder a ellos. Instrumentos que permitan conocer el conjunto de licitaciones y convocatorias del sector público son indispensables para que los fondos puedan llegar allí donde más eficazmente y con mejores retornos para el conjunto de la economía se puedan emplear.

Todavía es mucho el margen de mejora en la difusión de información sobre convocatorias y ejecución de fondos y conocer el volumen de fondos que llegan y el detalle de su aplicación en la economía real es necesario para evaluar su utilidad real, y un factor decisivo para su éxito en el que se cifran ahora buena parte de las expectativas de la economía española para superar la crisis.

***Fondos Europeos: Rapidez,
Eficacia y Transparencia***